

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

# S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Tema 14 del programa

CX/PR 19/51/19  
Marzo de 2019

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

51.ª reunión

Región Administrativa Especial de Macao (República Popular China), 8-13 de abril de 2019

### ESTABLECIMIENTO DE LOS CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDADES DEL CODEX EN MATERIA DE PLAGUICIDAS PARA EVALUACIÓN POR LA JMPR

(Preparado por Australia

como Presidente del Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre prioridades)

#### INFORMACIÓN GENERAL

Sobre la base de las respuestas proporcionadas por los miembros del Codex y observadores a la carta circular CL 2019/6-PR y los participantes del GTE se presenta lo siguiente al CCPR para su consideración:

#### A. CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2020-2023

1. En el Apéndice A figuran los calendarios y listas de prioridades del CCPR en materia de plaguicidas (cuadros 1 a 4), según se especifica en los “Principios de análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas” (Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius).
2. Las enmiendas a los calendarios y listas de prioridades del CCPR descritas en el informe de la CCPR50 (2018) (REP18/PR, Apéndice XIII), realizadas tras las observaciones recibidas después de que la Comisión del Codex Alimentarius, en su 41.º período de sesiones, aprobara la labor en curso sobre establecimiento de prioridades, se indican sombreadas en amarillo. Se ha hecho todo lo posible por registrar con precisión las propuestas presentadas durante este período. Como se trata de una hoja “de trabajo”, si se advierten errores pueden realizarse enmiendas inmediatamente.
  - Se anima a los miembros y observadores que presentan las propuestas a que revisen detenidamente las hojas de trabajo para garantizar su exactitud.
  - Los calendarios y listas de prioridades se finalizan durante la reunión del CCPR. Los miembros y observadores pueden debatir los cambios propuestos en los cuadros que figuran en el apéndice A con la Presidencia del GTE sobre prioridades, inmediatamente antes o durante las primeras fases de la sesión.
3. El calendario del CCPR para las evaluaciones de la JMPR<sup>1</sup> con carácter ordinario y extraordinario correspondiente a 2019 está cerrado, pero en esta fase se ha incluido únicamente como referencia.

#### B. FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO PROPUESTO PARA 2020

4. A fin de facilitar el examen del calendario para 2020, la propuesta de calendario del CCPR para las evaluaciones de la JMPR en 2020 se ha extraído de los cuadros 1 y 2A y aparece en tres hojas con el prefijo “2020”
5. En la hoja de trabajo “2020 new cpd” figuran 11 compuestos en el calendario propuesto para la evaluación de nuevos compuestos en 2020. Seis de los compuestos indicados cuentan con registros nacionales confirmados y uno figura según los LMR en el LOQ.
  - Para este calendario no pueden aceptarse más propuestas.
6. En la hoja de trabajo “2020 new use - other” figuran 24 propuestas para evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo más 24 propuestas de la India que están a la espera de información ulterior. De las 24 propuestas que se mencionan en primer lugar, se ha aportado evidencia de etiquetas de productos/registros nacionales para 14 compuestos. Los productos se indican en mayúscula.
  - Para este calendario no pueden aceptarse más propuestas.
  - Una propuesta para una segunda reunión extraordinaria de la JMPR será sometida a debate en la

<sup>1</sup> Reuniones Conjuntas FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR)

51.<sup>a</sup> reunión del CCPR. De acuerdo con la primera reunión extraordinaria, la atención se centrará en las evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo.

- En consecuencia, el calendario para evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo en 2020 requerirá un nuevo examen y debate con los miembros/observadores, que hayan presentado propuestas para este calendario.

7. La hoja de trabajo “2020 period rev” recoge nueve compuestos en la propuesta de calendario de revisiones periódicas para 2020. En el calendario final puede figurar un máximo de cuatro compuestos. Los cinco compuestos restantes se aplazarán a 2021.

8. Además, en los calendarios de revisiones periódicas para 2018 y 2019 figuran varios compuestos que no se sometieron a la evaluación de la JMPR. Los compuestos son amitraz, bromopropilato, fosadona, fenarimol, diclorán y azinfos-metilo. Los seis compuestos no parecen contar con el apoyo de un fabricante y suscitan preocupación en materia de salud pública por parte de la Unión Europea (UE).

- En la 51.<sup>a</sup> reunión del CCPR habrá de tomarse una decisión sobre la permanencia de los compuestos sin apoyo en la lista de plaguicidas de dicho comité y el mantenimiento de los límites del Codex vigentes. Un documento de debate previsto sobre la gestión de compuestos sin apoyo podría ayudar al CCPR a tomar una decisión al respecto.
- Se requiere información adicional significativa que incluya los productos apoyados, la disponibilidad de ensayos de residuos y la presencia de paquetes de datos toxicológicos para varios de los compuestos que figuran en la hoja de trabajo para el examen periódico en 2020.

#### **9. Advertencias**

- De conformidad con el enfoque adoptado en la 48.<sup>a</sup> reunión del CCPR (2016), los países miembros y las organizaciones internacionales observadoras (patrocinadores) que hayan designado compuestos para la propuesta de calendario de evaluaciones de nuevos usos y de otro tipo solo pueden confirmar un lugar en el calendario presentando evidencia documentada de un uso registrado/etiqueta de fórmula autorizada/buenas prácticas agrícolas (BPA), o al menos evidencia de la presentación de un expediente ante una autoridad de registro nacional, con miras a obtener un registro/etiqueta de fórmula autorizada/BPA antes del 8 de abril de 2019.
- Se alienta a los proponentes/fabricantes a que aporten evidencias de registros nacionales/etiquetas de productos tan pronto como sea posible.
- En el caso de que más de 20 propuestas de compuestos incluidas en el calendario para 2020 cumplan el requisito de uso registrado/etiqueta de fórmula/BPA, se programará la evaluación de los 20 primeros compuestos que cumplan los requisitos y se asignará el estado de RESERVA a los compuestos posteriores.
- Según el enfoque utilizado para los nuevos compuestos, en el caso de que se presente la oportunidad, la JMPR puede optar por evaluar un compuesto de RESERVA.

#### **C. LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2021 Y AÑOS POSTERIORES - CUADRO 1**

10. En la hoja de trabajo “Table 1 – 2021 & beyond– new cpds” figuran siete propuestas para su inclusión en una programación futura. Se espera que tres de los compuestos formen parte de la propuesta de calendario de 2021 para la 52.<sup>a</sup> reunión del CCPR. Los tres compuestos restantes han sido programados provisionalmente para 2022 y 2023 a petición de los proponentes/fabricantes. El calendario provisional de broflanilida está aún por determinar.

11. En la hoja de trabajo “Table 1 – 2021 & beyond– new use - other” figuran 15 propuestas para su inclusión en una programación futura. Los patrocinadores han solicitado que doce de los compuestos enumerados formen parte de la propuesta de calendario de 2021 para la 52.<sup>a</sup> reunión del CCPR.

#### **D. LISTAS DE PRIORIDADES PARA 2021 Y AÑOS POSTERIORES - CUADRO 2A**

12. En la hoja de trabajo “Table 2A” se incluyen las listas de prioridades para revisión periódica en 2021 (seis compuestos) y 2022 (dos compuestos). Todos los compuestos enumerados cumplen la “norma de 15 años”; en la mayoría de los casos, se han propuesto para la programación de la revisión periódica sobre la base de preocupaciones en materia de salud pública.

#### **E. CUADRO 2B**

13. En la hoja de trabajo “Table 2B” se enumeran 34 compuestos que cumplen la “norma de los 15 años” pero no tienen programada todavía su revisión periódica.

**F. PREOCUPACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

14. En consonancia con el proceso de propuesta especificado en los “Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas”, los miembros y observadores podrán presentar sus preocupaciones en materia de salud pública en relación con cualquier compuesto que figure en la lista de plaguicidas del CCPR, incluidos aquellos que ya figuran en los cuadros 2A y 2B. Al presentar una preocupación en materia de salud pública, el proponente debe facilitar datos científicos de apoyo.
- Durante 2018 se presentaron formularios sobre preocupaciones en materia de salud pública relativos a cuatro componentes: buprofezin, diflubenzurón, iprodiona y picoxistrobina.

**G REVISIONES PERIÓDICAS (COMPUESTOS SIN APOYO)**

15. Se alienta encarecidamente a los Estados miembros y observadores interesados a que proporcionen información sobre los compuestos siguientes, que siguen sin contar con apoyo:
- 2018 y 2019: amitraz PHC (122), bromopropilato PHC (070), fosadona PHC (060), fenarimol PHC (192), diclorán PHC (083), azinfos-metilo PHC (002) (véase el párrafo 8)
  - 2020: etoxiquina PHC (035)
  - 2021: bromuro inorgánico [047], óxido de fenbutatin [109], permetrina [120],

NB: la sigla “PHC” que acompaña al nombre del compuesto indica que se presentó una preocupación en materia de salud pública.

- H. Con referencia al párrafo 152 de REP19-PR, se realizó un examen de compuestos con solo uso externo en animales que podrían remitirse al JECFA para su evaluación y consideración del CCRVDF. Solo el compuesto flumetrina reunía los criterios necesarios.

**OTRAS CONSIDERACIONES**

16. Se alienta a los miembros del Codex y observadores a que revisen detenidamente las hojas de trabajo para garantizar su exactitud. Los miembros y observadores deben tener en cuenta que en este documento no se ha tenido en cuenta la propuesta para una reunión extraordinaria de la JMPR que será sometida a consideración en la 51.<sup>a</sup> reunión del CCPR. Muchas de las propuestas de reserva que figuran en la propuesta de calendario para la evaluación de nuevos usos y de otro tipo en 2020 pueden considerarse para una propuesta de calendario adicional.
17. La intención de algunas propuestas requiere un debate ulterior con el miembro/observador. La Presidencia del GTE sobre prioridades someterá a debate esas propuestas en la CCPR51 con las partes pertinentes antes de la finalización de los calendarios.

**CALENDARIOS Y LISTAS DE PRIORIDADES DEL CODEX EN MATERIA DE PLAGUICIDAS PARA EVALUACIÓN POR LA JMPR**

18. Este tema debe leerse junto con los temas 12 y 13 del programa.
19. A los calendarios y listas de prioridades del Codex en materia de plaguicidas para evaluación por la JMPR se puede acceder a través del siguiente enlace que está disponible en inglés solamente:

[http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/codexalimentarius/doc/CCPR\\_Schedules\\_and\\_Priority\\_Lists\\_for\\_CCPR51\\_2019.xlsx](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/CCPR_Schedules_and_Priority_Lists_for_CCPR51_2019.xlsx)